

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero.— Examina y juzga con imparcialidad é independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales.— Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

En Madrid: un mes, una peseta.
En provincias: tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16.
Fuera de España: tres meses, 12 ptas.; un año, 40.
Venta: una mano de 25 ejemplares, 3 reales.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.
Se admiten anuncios y suscripciones en esta Administración y en la Carrera de San Jerónimo, 11, pasaje del café de Madrid.

Tribunales españoles

El Sacamantecas

Anteayer tuvo lugar ante la sala segunda del Tribunal Supremo de Justicia, y á puerta cerrada, la vista del recurso por quebrantamiento de forma entablado por la defensa del famoso procesado cuyo apodo figura á la cabeza de este artículo, en causa por violacion y asesinato.

El nombre del procesado es Juan Diaz Garayo.

El hecho que dió origen á este proceso preocupó vivamente la opinion, no sólo por su gravedad, sino tambien porque fué como el hilo por donde se vino en descubrimiento del autor de una serie monstruosa de crímenes análogos, velados hasta entonces por las sombras del misterio.

Alentado por la impunidad y al amparo de ciertas preocupaciones á que dió margen el apodo de Sacamantecas, habia logrado difundir el terror y el espanto en el ánimo de las sencillas aldeanas de la llanada de Vitoria.

El procesado tiene cincuenta y dos años, es casado por cuarta vez y se halla sometido á la accion de los tribunales por otros delitos de igual naturaleza.

El de que ahora se le acusa es el siguiente:

Hallándose en el campo cierto dia, encontró en la carretera que conduce á su pueblo á una jóven vistosa y agraciada, que llevaba una cesta sobre su cabeza. Prendado de su hermosura y estimulado por la soledad (aun cuando es de suponer que fuera poco escrupuloso), saludóla afablemente y trabó con ella conversacion amistosa.

Bien pronto hubo de insinuarle sus propósitos, inspirando recelos y desconfianzas á la jóven, que, sorda á los halagos y ruegos de aquel desconocido, negóse abiertamente á acceder á sus pretensiones.

Agotó éste en vano los recursos de su amabilidad, llegando hasta ofrecerle dinero, que ella rechazó dignamente.

A medida que la actitud de la jóven encendia en su pecho la llama del deseo y redoblabá la fuerza de sus brutales instintos, las promesas y los halagos trocábanse insensiblemente en recriminaciones y amenazas; era preciso luchar: el rostro del criminal se contrajo y el rayo de su mirada fué como la postrera intimacion ántes de apelar á la violencia.

Nada habia conseguido con sus palabras. La debilidad de la mujer conviértese amenuado en fortaleza ante el peligro de la honra y el sentimiento de su dignidad herido. La infeliz aldeana, mostrándose inaccesible á los arulllos y á los rugidos de amor de aquella fiera, de aspecto repugnante é instrumento degradado de una pasion vergonzosa, colocó su cesta bajo el brazo y aprestóse á la defensa para rechazar sus bruscas acometidas. Ciego y delirante el procesado, abalanzóse á ella como un tigre, asíóla fuertemente, y oprimiendo su cuello entre el anillo de sus férreas manos, la hizo caer casi exánime sobre la cuneta de la carretera.

Las contorsiones de la agonía no fueron bastantes á sofocar el apetito de aquel monstruo ni pudieron contrarrestar la fascinacion del deleite con la repugnancia del delito y la comezon del remordimiento. No temia siquiera á la reaccion refleja que sigue á la obcecacion y al apetito satisfechos, y una vez consumado el horrible atentado, frio y sereno, pensó en encubrir los vestigios de su crimen. Quitó á la jóven el pañuelo que llevaba á la cabeza, lo ató á su cuello y apretó el nudo cuanto le permitieron sus fuerzas, sacó un puñal, lo hundió en el pecho de la pobre estrangulada y concluyó por abrirle el vientre en sentido vertical, como si quisiera justificar el apodo de Sacamantecas, aprovechándose de la preocupacion de los habitantes de aquellas comarcas sobre un salteador terrible y desconocido con carácter de fantasma legendario, que ha hecho de aquella parte de la llanada el teatro de sus violencias y de sus crímenes.

Después arrastró el cadáver hasta un barranco próximo, miró lo que contenia la cesta, sin tocarlo, y prosiguió lentamente su camino.

Al dia siguiente cometió otro delito casi con las mismas circunstancias, y ántes otros varios del mismo carácter. Hoy se

halla preso el Diaz Garayo en la cárcel celular de Vitoria.

Como se desprende del anterior relato, no es cierto lo que se dijo en un principio acerca del carácter y las condiciones del procesado, á quien se atribuian instintos peculiares de lúbrica ferocidad, hasta el punto de estrangular á sus víctimas para gozar de ellas en las agonías de la muerte.

El asesinato, cuando no era posterior á la violacion como medio de favorecer la impunidad, la precedia para asegurar la consumacion de aquel otro delito, que constituia el fin principal y el objeto directo de los propósitos del delincuente. El hecho de abrir el vientre á los que asesinaba no supone tampoco la circunstancia del ensañamiento, sino el deseo de alejar de sí toda sospecha, logrando de esta manera que se atribuyeran tales crímenes al verdadero Sacamantecas, blanco de la preocupacion á que ántes aludimos.

La vista versó únicamente sobre el recurso por quebrantamiento de forma. Si se estimara procedente, volveria la causa al tribunal sentenciador para subsanacion de los defectos notados por la defensa.

Esta estuvo á cargo del jóven juriscónsul Sr. Morenas, cuyas alegaciones versaron sobre la circunstancia de no expresarse en los resultados de la sentencia recurrida la declaracion de hechos probados, como previene la ley de procedimiento criminal, y sobre la contradiccion que estima entre dos resultados de la misma, haciendo tambien notar que no se expresa en la sentencia recurrida (por más que de esto se hable en la causa) que el procesado lo ha sido, ademas de las dos violaciones, por otras seis ó siete perpetradas con análogas circunstancias; dato, á juicio del Sr. Morenas, capital, pues con él á la vista pretende demostrar que su patrocinado, más que criminal consciente, es un demente que obra bajo el impulso indomable de la pasion erótica.

El Sr. Aldana, en representacion del ministerio público, sostuvo la improcedencia del recurso, alegando que la sentencia no adolece de dichos defectos esenciales en la forma, y pidiendo, por lo tanto, la confirmacion de la pena capital, que es la reclamada contra el famoso reo.

El hecho, como hemos dicho, de haber sido la vista á puerta cerrada nos impide dar más pormenores, que quizas podamos ampliar cuando llegue el caso de que este asunto de nuevo se trate en el recurso por infraccion de ley.

Las escuelas de párvulos en Ginebra

Conocida es la frase de lord Brougham, que dice que ya no es el cañon, sino el maestro de escuela, el árbitro de los destinos del mundo.

Esta idea empieza á hacerse camino en todos los pueblos, y esos modestos funcionarios empiezan á ser objeto del aprecio público y á verse rodeados de consideraciones que ántes no se les otorgaban.

En Alemania, desde el año de 1808, estaba en la conciencia pública que la educacion nacional podria ser su salvacion, y los hechos han venido á demostrar cuánta razon tenian los que de tal modo opinaban.

Austria es á la presente el país que posee mayor número de escuelas de párvulos, del sistema Fröbel en su mayor parte. El canton de Ginebra posee 41 escuelas de párvulos, de las cuales seis están instaladas en la capital, tres en la jurisdiccion de la misma y el resto en el campo.

Concurren á recibir en ellas la primera educacion unos 2.500 párvulos de ambos sexos, de dos y medio á seis años.

Las escuelas de la ciudad educan unos 1.200 niños, que se dividen en tres secciones, segun su edad, al frente de las que se hallan diez maestras, tres segundas maestras y siete inspectoras.

Las escuelas están abiertas todos los dias, excepto los juéves y domingos, de ocho á once de la mañana y de una á cuatro de la tarde.

Las maestras disfrutan el sueldo de 1.000 francos, las segundas maestras el de 800, y 600 las inspectoras.

El Estado se ha reservado la direccion pedagógica de estos establecimientos, á

cuyo fin ha nombrado una inspectora general con un sueldo de 2.500 francos.

Ademas de los trabajos de direccion superior de todas las escuelas, las inspectoras tienen obligacion de vigilar y examinar á las funcionarias que están á sus órdenes y de instruir á las jóvenes que deseen ingresar como maestras de las escuelas de párvulos.

Hoy, el cargo de inspectora está desempeñado con celo extraordinario por madame Portugall, ardiente partidaria del sistema Fröbel.

Los edificios en que se hallan instaladas las escuelas son de la propiedad de los municipios, que contribuyen con las dos terceras partes de su total importe á su adquisicion y á los gastos de amueblarlos y dotarlos del material necesario á la enseñanza.

Las escuelas de párvulos dan á sus típicos discípulos una enseñanza intuitiva que se compone:

1.º Conversaciones y conferencias que tienen por objeto iniciar á los niños en el conocimiento de las cosas que les rodean y despertar un espíritu de observacion haciéndoles tener conocimientos elementales.

2.º Juegos acompañados de cantos y movimientos gimnásticos, que desarrollan las fuerzas nacientes de los niños, contribuyendo en gran parte á su educacion y moral.

La escritura se prepara por medio del dibujo lineal, la lectura por ejercicios vocales, y el cálculo por ocupaciones del sistema Fröbel.

Durante el último año, estos ejercicios se han reemplazado por la enseñanza de la lectura, la escritura y el cálculo siguiendo un método apropiado á la edad y condiciones de cada niño.

La Bolsa de Nueva York

De una carta de dicha poblacion que publica *El Correo*, copiamos los siguientes párrafos:

«El mejor barómetro para medir la presion especulativa, por decirlo así, es la Bolsa, sobre la cual quiero decir dos palabras.»

La Bolsa de Nueva York, como todas las demas asociaciones, es libre é independiente, constituyendo por sí una corporacion rica y poderosa, en la cual no ejerce el gobierno ni directa ni indirectamente intervencion alguna.

Quando primero se organizó, sólo ingresaron en la sociedad, puesto que es lo que viene á ser, un número corto de individuos con arreglo á las necesidades de la época, contribuyendo cada cual con una suma fija al capital necesario para sufragar los gastos consiguientes. Se eligió un presidente, tesorero, secretario, etc., y una junta directiva renovable cada año por eleccion; formaron sus estatutos y quedó de este modo organizada la Bolsa. Andando el tiempo creció el movimiento comercial, y el número de corredores, como aquí se llaman, ó agentes de Bolsa, como se dice ahí, fué aumentado. La sociedad propuso que se aumentase el número de socios por eleccion, contribuyendo cada uno de los nuevos elegidos con cinco mil duros al fondo de la sociedad ántes de obtener el título. Llegó por fin el año 1862, en que la especulacion se generalizó hasta un grado increíble, y hubo que aumentar de nuevo el número de agentes, que entonces se fijó en mil. Los títulos llegaron á pagarse á razon de diez mil duros, y la sociedad reunió fondos sobrados para construir un edificio adecuado, cosa que aún no poseia.

Poco más tarde estableció la asociacion una especie de seguro mutuo sobre la vida de cada socio del siguiente modo: Al morir cualquiera de los agentes, contribuye cada uno de los vivos con diez duros para los herederos del finado, y como ademas el título de corredor es trasferible con la aprobacion de la directiva, y dichos títulos valen hoy, en plaza, veintin mil duros, segun la última venta, la viuda ó los hijos, ó el heredero más cercano, se encuentra desde luego con treinta y dos mil duros en efectivo. No estará demas añadir que los diez duros del cupo hay que entregarlos sin excusa al tesorero dentro de las primeras veinticuatro horas, á contar desde aquella en que el presidente anuncia oficialmente la muerte del agente, y

que á las cuarenta y ocho horas se envia á la viuda, si la hay, un talon por los once mil duros que corresponde abonar á los mil cien agentes que hoy existen. Ya ve usted, señor director, qué modo más sencillo y más práctico de proceder. ¿Seria posible que en España se hiciese algo parecido sin levantarse el consabido expediente, sin intervenir algun ministro, una ó dos docenas de empleados, un escribano, cuando ménos, y sin perder algunos meses en la tramitacion y molestar á cien amigos para que interpusiesen su influencia en pro del rápido y favorable despacho?

En España, el Gobierno hace siempre é invariablemente las veces de tutor y curador de todos los españoles; aquí, por el contrario, nunca pasa de ser un ente moral que apenas se hace sentir, puesto que deja al ciudadano completa libertad de accion dentro de las leyes y la Constitucion.

Dije ántes que la Bolsa era el principal barómetro para medir la especulacion, y voy á anotar aquí algunos ligeros datos para que se pueda juzgar del aumento ó desarrollo que ella ha tenido en los últimos años.

No hace mucho tiempo que el término medio diario de sus operaciones escasamente llegaba á 20 millones de duros; hoy asciende á más de 37.

Antes era el corretaje de sólo un diez y seisavo sobre el valor nominal de cien duros por accion; hoy es de un octavo por ciento, es decir, tomado el término medio de quinientas mil acciones diarias, resulta que los agentes de Bolsa perciben diariamente *sesenta y dos mil quinientos duros* por el sólo concepto de corretaje sobre la compra y venta de valores cada veinticuatro horas.»

Sociedades

científicas, artísticas y literarias

Ayer tarde se verificó la recepcion pública del conde de Toreno en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Después de cumplidas las fórmulas de introduccion que en tales casos se acostumbra, ocupó el nuevo académico el sitio que le estaba destinado y comenzó la lectura de su discurso.

Versaba éste sobre la libertad de enseñanza. Después del recuerdo y el elogio dedicado á su antecesor, hizo el señor conde de Toreno una reseña histórica de las leyes de instruccion pública desde 1857 hasta los decretos de 1875; habló de la amplitud que puede dársele y de las restricciones que á su juicio exige la conveniencia social.

El señor conde se declaró partidario de la libertad de enseñanza, pero con distinciones y salvedades.

Fué contestado por el Sr. D. José Garcia Barzanallana, y después de concluido el discurso de este señor, el nuevo académico tomó asiento entre sus compañeros.

La sesion se levantó á las tres y media. Asistió al acto numerosa y distinguida concurrencia.

Espectáculos

La Sociedad de Cuartetos cerró ayer dignamente la serie de sus conciertos. El salon de la Escuela de Música apenas bastaba á contener el numeroso público que habia acudido á admirar el arte con que los profesores interpretan las obras de los grandes maestros.

Comenzó la sesion con el cuarteto en re menor, obra póstuma de Schubert, notable por la hermosura de su concepcion y por la delicadeza de sus melodias. Al escucharla, hubiérase podido decir que los profesores tenian puesto su pensamiento en la obra incomparable que debian ejecutar al fin del concierto. Así, no es maravilla que aquellas frases inspiradas no surgieran de los instrumentos con aquella expresion, con aquel colorido, con aquel sentimiento que las grandes obras de arte exigen y que los profesores de la Sociedad de Cuartetos han encontrado siempre en sus sesiones admirables.

Pero, si desprovista en cierto modo de color, la ejecucion de la obra de Schubert no podia ser imperfecta, y los aplausos

que al final de cada tiempo sonaron, fueron demostracion evidente de lo mucho en que el público aprecia á los profesores que daban ayer cima á sus trabajos de la temporada.

La preocupacion de que los intérpretes parecian poseidos habia ya desaparecido cuando resonaron en el espacio las melodias del trío en re (obra 70), de Beethoven, para piano, violin y violoncello. El *allegro vivace*, el *largo assai*, el *presto*, es decir, todos los tiempos de esta composicion admirable fueron acogidos con ruidosísimas muestras de aprobacion, que significaban el acierto con que los Sres. Guelbenzu, Monasterio y Mirecki habian interpretado el trío del autor inspirado de la sinfonia pastoral.

Pero el entusiasmo del público no reconoció límites al escuchar el gran quinteto en sol menor (obra 516), de Mozart. El señor Monasterio, inteligentemente secundado por los señores Perez (don Manuel), Lestan, Lanuza y Mirecki, obró verdaderos prodigios de expresion, especialmente en el *adagio ma non troppo*, que, cediendo á los aplausos prolongados y á las reiteradas instancias de la concurrencia, fué repetido.

Repitémoslo: la obra de Mozart ha sido coronamiento digno puesto á sus artísticas tareas por los profesores de la Sociedad de Cuartetos.

La sociedad del Círculo de la Juventud celebra su tercer baile de máscaras el martes 18, de nueve de la noche á dos de la madrugada, en los salones de la Bolsa.

En el elegante y nuevo Teatro Romea, de Murcia, recibe continuas ovaciones la compañía dramática que en él actúa, donde figuran los nombres de las señoras Ceresa, Villamil, Gonzalez, y los de los señores Delgado, Domingo, Espantalcon, Ceresa y Galé. Las obras del Sr. Echegaray son recibidas con verdadero entusiasmo.

Tambien en el llamado Teatro-círculo, que no es otra cosa que una inmensa lona cubriendo un derribo, donde se colocan varias filas de sillas y unos tabloncillos para gradierias, funciona con buena aceptacion una compañía de zarzuela, de la cual forman parte las señoras Marti, Ponte y Llorens, y los señores Losada, Jimeno, Moragas, Guerra y Fernandez. La notable baratura de sus precios, que son á real la entrada y dos la silla, hace que se vea este local frecuentado por la clase trabajadora y de cortos recursos, que á él acude en busca de un económico y grato solaz.

Funciones para hoy

REAL.—A las ocho y media.—Funcion 70 de abono.—Turno 1.º par.—Hernani.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Turno 1.º impar.—(Dia de moda).—El desden con el desden.—El sordo en la posada.

APOLO.—A las ocho y media.—Turno 1.º par.—Las dos huérfanas.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Turno par.—El secreto en el espejo.—Picio, Adan y Compañia.—Artistas á cala.—Baile.—El Barbero por la Patti.

COMEDIA.—A las ocho y media.—Turno 1.º.—El espejo.—¡Anda, valiente!

VARIEDADES.—A las ocho y media.—La cancion de la Lola.—De incógnito.—Artistas para la Habana.

LARA.—A las ocho y media.—El tío Tararira.—De Cádiz al Puerto.—La cancion de la Lola.

ESLAVA.—A las ocho y media.—¡Ya somos tres!—Un tigre de Bengala.—¡Aquí, Leon!—A primera sangre.

MARTIN.—A las ocho y media.—1.ª seccion.—La primera copa de vino.—Baile.—I ferocci romani.

A las diez.—2.ª seccion.—Un asesinato.—Baile.—El suicidio de Alejo.

MADRID.—A las siete.—Triana y la Macarena.—Teatro de Madrid.—Sin comerlo ni beberlo.—A la cuarta pregunta.—Baile.

PRICE.—Gran funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en la que tomarán parte el señor Levantini y el maravilloso gimnasta Cee-Mee.

Cultos

SANTOS DEL DIA 18.—La Cátedra de San Pedro en Roma, Santa Prisca y Santa Pascasia, vírgenes y mártires.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Sebastian, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde preces, Santo Dios y la reserva.

Visita de la Corte de Maria, Nuestra Señora de los Desamparados, en Monserrat, ó la de la Flor de Lis, en Santa Maria.

Una leccion

No hemos recibido el primer número de la Revista de Madrid, que ayer comenzó a publicarse...

Todos nuestros lectores recordarán las declaraciones hechas por este señor en las postrimerías de la anterior legislatura...

En resumen, continúa imperando la política maquiavélica de Cánovas, cuyo secreto consiste en la division de todo partido...

¿Qué quiere decir esto? Pues esto quiere decir que aquel llamamiento no tenía otro objeto que el de cegar al Sr. Cánovas...

El Sr. Cánovas, que se tiene por un gran hombre de Estado, ha sido víctima de una trama que sólo él no comprendió...

Otro hombre que no fuera el jefe del partido conservador habría visto el abismo adonde le llevaban sus complacencias...

Lo que hoy no es más que la declaración hostil del Sr. Pidal, se convertirá andando el tiempo en formidable obstáculo...

El Sr. Cánovas, mirando sólo su propio interes, trabando sólo por conservarse en el Poder, viendo que la opinion liberal se le ponía unánimemente enfrente...

¿Qué hará el Sr. Cánovas ahora? ¿Convertirá sus ojos, arrepentido, a los elementos liberales?

De todos modos, y por lo que á él se refiere, ya es tarde. Quien ha contribuido á que se organicen los eternos enemigos del sistema constitucional...

Las misiones católico-militares DE FILIPINAS

Nuestro apreciable colega El Globo, que sigue con vivo interes los pasos del general Primo de Rivera en su evangélica tarea...

He aquí el primer capítulo de la crónica:

«Cargado siempre con su bagaje de objetos mecánicos de resplandante brillo, el general vaga de pueblo en pueblo, no predicando sermones, sino recibiendo banquetes más ó menos oficiales...

revesados, pero de seguro tan succulentos, pasaron de la mesa á los estómagos respectivos...

Algunos discolos habrá que se pregunten: ¿qué tienen que ver esos festines con la reduccion de infieles?

Desde Baeolor alargóse la comitiva al pueblo de Guagua (diablo de nombre), en donde le esperaba el mejor, el más caluroso y el más espontáneo de los recibimientos...

En esta villa de Guagua (que no sabemos si pertenecerá á la provincia del Momo) tenemos que dejar por hoy al general, cuyo santo itinerario y episcopal visita hemos de seguir...

Hechos y dichos

Irregularidades de 1881. Número 29.

En Cuntis (Pontevedra) parece haberse descubierto una irregularidad relacionada con asuntos de quintas y subsidios.

El gobernador de la provincia pasará muy pronto á dicha localidad para conocer á fondo el hecho.

En los montes del Estado en Urceira (Jaen) se han descubierto varias cortas fraudulentas de pinos.

Se ignoran los autores, como es natural. Número 31.

«Un apreciable amigo nuestro de Sagunto, persona respetable y muy veraz, nos participa una noticia que tiene cierta gravedad, por la índole de las personas que intervienen en el hecho...

«Los que conocen las condiciones de carácter del digno ministro de Marina, señor Durán y Lira, encuentran impertinentes los sueltos de algunos periódicos respecto á que pase del ministerio que desempeña á un puesto importante en Filipinas...

(De El Mercantil Valenciano.)

El Defensor de Granada, llegado hoy, trae muchos detalles sobre la muerte del guardia civil Polo en el último encuentro con los bandoleros de Guadix.

Propósito de este suceso, emite el colega las siguientes consideraciones, que merecen publicarse:

«Después de narrar el suceso, según se sabe en Guadix, con la protesta de hacer las rectificaciones precisas si alguna inexactitud hubiéramos consignado, nosotros, que no hemos tenido para la guardia civil más que placeres, por su punzadora conducta...

«A quién se le ocurre enviar dos ó tres hombres para coger á los bandoleros, siempre preparados á la defensa, y favorecidos por su posición y por el conocimiento del país? Cuando se supo ciertamente dónde se ocultaban, ¿nosalta á la vista que se debió preparar su captura más bien de lo que hubo de prepararse?

Dado lo que El Defensor escribe, parece realmente que no hubo deseo de capturar á los bandidos.

Nuevo lio municipal.

Dice un apreciable colega: «La dimision del teniente alcalde del distrito de la Inclusa, Sr. Salamanca, y el nombramiento del Sr. Pané para sustituirle son asuntos que, sin hacer gran ruido, están proporcionando algunas contrariedades al gobernador, al alcalde y hasta se dice que al señor ministro de la Gobernacion.

El Sr. Salamanca pidió que mientras estuviese enfermo se le nombrase sustituto, según determina la ley municipal; pero en vez de acceder á lo que deseaba, se resolvió aceptar la dimision y nombrar al señor Pané para reemplazarle.

Con esta resolucioin coincidió —á lo que parece— el hecho de remitir el Sr. Salamanca al presidente del Ayuntamiento un oficio en que le participaba hallarse restablecido de su dolencia y dispuesto á encargarse nuevamente de su alcaldía, oficio que, siguiendo los trámites ordinarios, debió el marqués de Toreros trasladarlo al gobernador y éste al Sr. Romero Robledo.

Pero como ya estaba hecho el nombramiento del Sr. Pané, el Sr. Salamanca no pudo recuperar el puesto que este último estaba ya desempeñando.

El Sr. Salamanca ha desistido de volver á su alcaldía; pero en cambio se afana en vano buscando la dimision que se supone ha hecho, y la dimision no parece en parte alguna.

Después del Gobierno del Sr. Cánovas del Castillo, no hay en España cosa más dada á conflictos que la corporacion municipal de Madrid.

Declaracion solemne de La Correspondencia de esta mañana:

«En ningun caso ocurrirá crisis de importancia ni trascendencia. Todo está previsto, y no acontecerá más que lo que deba acontecer constitucional y parlamentariamente, dada la normalidad política en que vivimos, inaugurada con éxito y con aplauso de la inmensa mayoría del País por el ilustre jefe del Gabinete, director de la Restauracion de la monarquía legítima.»

Ya lo sabe todo el mundo, EN NINGUN CASO ocurrirá crisis de importancia, es decir, en ningun caso se marchará el Sr. Cánovas del Poder; si algun ministro se marcha, eso no es importante: lo esencial es que el Sr. Cánovas permanezca en su puesto una eternidad.

Pero la novedad del suelto que hemos copiado es el título que se adjudica al Sr. Cánovas.

Director de la Restauracion de la monarquía!

Hasta que no ha habido que dirigir destinos públicos no se ha visto al señor Cánovas por ninguna parte.

De La Correspondencia de la mañana:

«Los que conocen las condiciones de carácter del digno ministro de Marina, señor Durán y Lira, encuentran impertinentes los sueltos de algunos periódicos respecto á que pase del ministerio que desempeña á un puesto importante en Filipinas, y los amigos del Gobierno creen que en el caso de que un día fuera conveniente una modificación parcial, no afectaría al departamento de Marina, que con tanto celo como acierto dirige el Sr. Durán y Lira, requisitos que le han captado generales simpatías en la Armada.»

No creemos que el carácter tenga nada que ver con el cambio de destino.

¡O es que el Sr. Cánovas tiene el carácter propio y peculiar de ministro!

Desconocíamos esta clase de caracteres.

Lo que sí sabemos es que el Sr. Durán se marchó del Gabinete porque en el proyecto de Constitucion de 1876 no se consignaba la unidad católica, y después, cuando ese proyecto ha sido ley sin dicha unidad, ha vuelto S. E. tan tranquilo á su departamento.

Las cotizaciones

Después de la gran baja de la semana terminada el día 8, que continuó á principios de la que acaba de trascurrir, el consolidado interior se ha repuesto fuertemente, cerrando en los seis días del periodo á los cambios de 20'95, 20'70, 20'725, 21'175, 21'225 y 22'10, con una alza definitiva de 1'15, que en el 3 por 100 exterior ha sido de 1'35. La amortizable del 2 por 100 no ha sido tan favorecida, pues su mejora se reduce á 55 céntimos, quedando á 41'50. Los demás principales valores han sido mucho menos afortunados: las obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior, no han hecho más que conservar su curso de 100 redondos; las mismas de la serie exterior han bajado 1/2 por 100, quedando también á la par; las obligaciones sobre la renta de Aduanas han descendido 40 cént., á 99'50; los bonos del Tesoro, con pérdida de 1/2 por 100, á 98'50, y las carpetas provisionales de Cuba 60 céntimos, á 93. Los resguardos de la Caja de Depósitos han mantenido su curso de 95; los ferrocarriles, siguiendo el impulso del consolidado, han obtenido en la semana una elevacion desde 41 á 43, y otro 2 por 100 han subido las acciones del Banco de

España. Las cédulas del Hipotecario y la deuda del personal no han figurado en la cotizacion de los últimos ocho días.

Oficial

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Fomento.—Real orden disponiendo que se publique en la Gaceta el resumen de los servicios prestados por la Guardia Civil durante el mes de Noviembre último en la custodia de los montes públicos.

—Otra aceptando un donativo de vaciados de los más notables miembros de la plateresca fachada de la Universidad Complutense, hecho por el escultor D. Manuel Laredo, con destino á la Escuela Superior de Arquitectura, y dándole las gracias en nombre de S. M.

Pasaportes

Por el Ministerio de la Gobernacion se publicó en la Gaceta de ayer la siguiente real orden circular, dictando reglas á que deberán sujetarse los viajeros de España á Francia, ó viceversa, para identificar sus personas:

«Debiendo quedar firmado dentro de un breve plazo entre el Gobierno de S. M. católica y el de la República Francesa el convenio relativo á los documentos de que para identificar sus personas deben ir provistos los individuos que se trasladan de España á Francia y viceversa; y con el fin de que en todas las provincias de la Monarquía se adopte una marcha uniforme en esta importante cuestion, y no puedan los particulares alegar ignorancia si encuentran dificultades al trasladarse de un país á otro por no haber cumplido las formalidades indispensables para verificarlo, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido dictar las disposiciones siguientes:

1.º Los viajeros que se trasladan de España á Francia ó de Francia á España presentarán un pase firmado por el gobernador y autorizado con el sello del gobierno civil, que deberá referendarse por un agente diplomático ó consular de los respectivos países.

2.º Los habitantes de las provincias fronterizas podrán usar pases provisionales de una peseta de coste y seis semanas de duracion, expedidos por los gobernadores de las respectivas provincias.

3.º Los derechos de refrendo seguirán cobrándose con arreglo á las tarifas existentes, y no excederán de 40 reales ó 10 francos.

4.º Los obreros, provistos de una cartilla en regla, sólo satisfarán la cuarta parte de esta impuesto, ó sean 2 francos 50 céntimos en Francia.

5.º Los indigentes obtendrán gratis el refrendo de sus pases ó pasaportes.

6.º Cuando un pasaporte sea visado diferentes veces durante el curso de un mismo año, no se exijan derechos más que por el primer refrendo, siendo gratuitos los demás.

7.º El Gobierno adaptará las disposiciones convenientes para regularizar el servicio de expedicion de pasaportes entre España y Francia.

8.º Luégo que se ratifique y publique el convenio ajustado sobre la materia entre el Gobierno de S. M. C. y el de la República Francesa, quedarán derogadas todas las disposiciones anteriores relativas á la circulacion de viajeros entre ambos países.

De real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 15 de Enero de 1881.—Romero Robledo.—Señor gobernador de...

Interior

Cas inundaciones

Los últimos telegramas recibidos anoche son los que siguen:

Valladolid 16 (siete 55 noche).—A las tres de esta tarde el río Pisuerga había bajado próximamente dos metros. Continúa el descenso. El río Duero sigue creciendo, según las últimas noticias de los pueblos ribereños. Afortunadamente no hay que lamentar desgracia alguna personal. Los daños materiales en las huertas y vegas son de alguna consideracion.

Valladolid 16 (ocho 25 noche).—Es tanto lo que ha crecido el río Duero, que se encuentra interceptada la carretera de Madrid á la Coruña en una extension de 250 metros. La carretera de Salamanca se halla también interceptada, y las aguas han cubierto la de Olmedo en una extension de 2.500 metros.

Badajoz 15 (recibido anoche nueve 35).—En la línea férrea de Mérida á Llerena tienen que trasbordar los viajeros por la avenida del Guadiana, y en atencion á no ofrecer suficiente seguridad el puente provisional.

Zamora 16 (cinco 26 tarde).—Segun participa el alcalde de Benavente, la inundacion causada por los rios Orbigo y Sile, que ofreció mayor cuidado en la provincia, ha descendido á su estado normal, sin haber causado desgracias. La del Duero continúa creciendo, habiendo subido las aguas un metro cincuenta centímetros sobre su nivel ordinario, sin que hasta ahora aparezca peligro de ninguna clase. Tomadas precauciones.

Zuragoza 16 (cuatro 50 tarde).—El tren-correo y viajeros procedentes de Valencia llegaron á esta capital con retraso de cinco horas y media á causa del descarrilamiento del tren núm. 54, accidente que no ocasionó desgracia alguna, aunque sí

grandes desperfectos en la vía. Se trabaja activamente para su recomposicion.

Jaen 16 (cinco 15 tarde).—El río Guadalquivir ha tenido una crecida espantosa. Continúa el temporal con gran violencia. El personal de Obras públicas y la guardia civil tienen órden para trasladarse á los puntos inundados y proteger los trabajos que hayan de practicarse, atendiendo á las necesidades.

Si la calamidad aumenta, saldré para los puntos inundados.

Sevilla 16 (seis 15 tarde).—El Guadalquivir ha descendido un pie, y aún sigue el temporal. No hay temor por el momento de la inundacion. La del prado de Santa Justa ha terminado, y en el puente de Triana no ocurre novedad. El servicio telegráfico se hace con dificultad; se acude con prontitud á todas las operaciones.

Granada 16 (nueva noche).—Con el pueblo de Gines, últimamente invadido por las aguas, son cuatro los que se hallan en este caso, ó sea esta poblacion, Santa Fe, Aterfe y Pinos y Genil.

Todos ellos han sido auxiliados en lo posible por la diputacion provincial. Mañana saldrá para Santa Fe un ingeniero de Obras públicas. Las aguas han empezado á bajar á las tres de la tarde, teniendo interrumpida la comunicacion telegráfica por espacio de diez y ocho horas.

Por efecto de la crecida de los rios, se carece en esta capital de noticias acerca del terreno por donde andan los bandoleros de Guadix.

Burgos 16 (once 10 noche).—Mañana á las nueve de la misma sale para Madrid el tren expreso para trasbordar en el kilómetro 411, y hacer nuevo trasbordo junto á Briviesca.

Por ahora quedan suspendidos todos los trenes especiales.

Palma de Mallorca 16.—El vapor que debió salir el jueves, no pudo verificarlo ayer por causa del temporal. No se ha recibido correspondencia de Madrid desde el lunes último.

De un periódico valenciano:

«Son desconsoladoras las noticias que se reciben de Castellon, en cuya provincia, como en la nuestra, está soplando un viento huracanado que causa estragos de mucha consideracion.

Los siguientes párrafos, que tomamos de una carta, dan una idea aproximada de los efectos desastrosos de este deshecho temporal:

«Aleros de tejados, claraboyas, antepechos de terrados, chimeneas, faroles del alumbrado público se cuentan á docenas; cristales rotos á centenares, alguna chimenea de máquina de vapor, la cúpula y la veleta de la torre del antiguo convento de Santo Domingo, algunas mujeres derribadas sin percarce y volcados muchos vehículos.

Nada significa esto con las noticias que se reciben de las pérdidas inmensas ocasionadas en los campos. El huracan no ha respetado ninguna de las cercas ó encañizadas que circuyen los pequeños huertecillos; las garberas de cáñamo, los almancen, las gavillas de leña se hallan en revuelta confusion por los campos de la huerta; los algarrobos han sido tronchados á millares ó arrancados de cuajo á centenares; los cañameleros han sufrido percarces, rompiéndose muchos tallos; en las inmediaciones de la ciudad han sido arrancados algunos árboles de los paseos. ¿Y los naranjales? ¡Oh, los naranjales! No cabe comparacion de cuanto hay relatado con las pérdidas ocasionadas en estos árboles, cuyo fruto se hallaba pendiente en sus cuatro quintas partes.

Los naranjales han dejado caer su fruto, es decir, un tercio de su fruto, y quizá otro tercio inutilizado por el roce, aparte de muchos troncos derribados é infinitas ramas tronchadas.

Tales son las primeras impresiones que se reciben sobre los huertos situados en el término de esta ciudad. Se ignoran por ahora detalles acerca de los demás pueblos de la Plana, que deben ser tambien muy tristes, si el viento ha arrancado tanto como en esta ciudad.»

Nos dicen de Pinos Genil que, estando un individuo de aquel pueblo reconociendo los sitios de la inundacion, se hundió el terreno sobre que se encontraba y cayó al cauce del rio, con tan mala fortuna que fué arrastrado por la corriente, siendo inútiles cuantos esfuerzos se hicieron para salvarlo; su cadaver ha aparecido en Caler.

Congreso catalan de juriconsultos

El jueves último, bajo la presidencia del Sr. Borrell y Montmany, el Congreso celebró su séptima sesion, invirtiéndola toda ella en la discusion del art. 4.º de la proposicion de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Leida por el señor secretario el acta de la sesion anterior, el delegado D. Ernesto Vilaregut pidió que á ella se uniesen algunas palabras pronunciadas por el señor presidente, una vez aprobada.

El Sr. Maluquer preguntó á la Mesa las gestiones practicadas acerca de los distritos que han dejado de nombrar sus delegados en el Congreso.

Previa la venia de la presidencia, continuó en el uso de la palabra D. Felipe Bertran, quien al reanudar su interrumpido discurso dió las gracias al señor presidente por haberle reservado el turno, y á los señores delegados que no han votado con él. Dijo que quizá se hubiesen interpretado mal ciertas frases pronunciadas en la sesion anterior. Manifestó luégo que no tenía, según algunos decían, la idea pre-

concebida de matar al Congreso, sino que su principal objeto era el de que se celebrase el menor número de sesiones posible...

las siete y cuarto de la noche—quedó acordado levantar la sesión, reservándose el Sr. Cadafalch el uso de la palabra para la sesión próxima.

Exterior

Aden 14.

Ha llegado á este puerto sin novedad, y continúa su viaje á Manila, el vapor-correo Leon XIII, de la línea del señor marqués de Campo.

Paris 15.

Se asegura que á consecuencia de la circular que el Sr. Barthélemy Saint-Hilaire, ministro de Negocios extranjeros de Francia, dirigió á las potencias con fecha 24 del pasado Diciembre, todos los gobiernos, apesar de que algunos titubeaban, han decidido apoyar resueltamente el proyecto de arbitraje para resolver la cuestión turco-helénica.

Roma 16.

Ha quedado aplazada la marcha colectiva de los embajadores á Atenas hasta saber la respuesta de Turquía.

Un nuevo despacho del ministro de Negocios extranjeros de Francia, Sr. Barthélemy Saint-Hilaire, fechado el 7 del corriente, dice que las potencias no han pensado nunca en disponer de territorios que no les perteneciesen.

Constantinopla 16.

Es probable que Asim-bajá conteste mañana á la gestión verbal de los embajadores extranjeros declarando que el gobierno turco mantiene su negativa acerca del proyecto de arbitraje.

Paris 16.

En las segundas elecciones municipales verificadas hoy en Paris en los barrios donde resultó empate, han sido elegidos 21 republicanos de diferentes matices y un conservador.

Constantinopla 16.

La Puerta ha dirigido una circular diplomática en la cual dice que, en vista de los sentimientos de conciliación expresados por las potencias para resolver el asunto relativo á la frontera de Grecia, propone entablar negociaciones con los embajadores extranjeros en Constantinopla para obtener una solución pacífica en la cuestión pendiente.

Paris 16 (tarde).

Está cayendo sobre Paris una copiosa nevada.

Manchester 17.

La huelga de operarios en las minas de carbón de piedra ha terminado casi por completo.

Este asunto ocasionaba gran preocupación á los industriales, pues muchas fábricas se habían visto obligadas á suspender sus trabajos por falta de combustible.

Turquia y Persia

No solamente en la frontera griega la situación se presenta bajo un aspecto sombrío y alarmante. El embajador de Persia en Constantinopla se muestra harto exigente en el litigio ocasionado por los acontecimientos del Kurdistan entre su gobierno y la Puerta. El diplomático persa habla en un tono casi conminatorio, y su lenguaje justifica la suposición de que Persia se ve en este asunto apoyada por Rusia.

Las peticiones que Mohsin kan dirige á la Puerta comprenden tres órdenes de hechos principales, puesto que en nombre de su gobierno reclama:

- 1.º La entrega inmediata á la autoridad persa del cheikh Oubeid Oullah y de su hijo, los cuales mandaban las bandas kurdas en la reciente insurrección, así como la entrega del jefe kurdo persa Hamza Allah, que ha encontrado asilo en el territorio otomano.
2.º La entrega de los 14.000 kurdos...

perzas que se han refugiado en el territorio otomano.

3.º El desarme de los kurdos otomanos que han tomado parte en la campaña emprendida en Persia por estos nómadas.

La Puerta no ha contestado todavía á estas peticiones. Como las tropas persas que han batido á los kurdos acampan en las proximidades de la frontera, una opinión bastante generalizada atribuye á este hecho el sentido de una diversion proyectada para el caso en que el incendio estalle en otro punto del imperio.

El nombre que primeramente se ha lanzado á la publicidad como candidato para el cargo de primer ministro, es el de Ali-Nizam-bajá, jefe en la actualidad del Estado mayor general del ejército otomano, oficial de instrucción notable que ha hecho sus estudios en Viena, y se ha casado con una austríaca.

Ecos de Madrid

El deseo de enterarse de los efectos de las inundaciones llevó anoche muchos diputados y senadores al Ministerio de la Gobernación. La mayor parte de ellos no vieron satisfechos sus deseos, pues el mal estado de las líneas telegráficas es causa de que el Gobierno no tenga noticias de comarcas donde las aguas han debido causar verdaderos estragos.

Las pocas líneas servibles las utiliza el Gobierno para el servicio oficial, que es mucho, y si algo se da al particular, es con gran retraso.

En la ferretería de la calle de Gravina, núm. 11, se cometió el sábado una estafa en la forma siguiente:

Al mediodía se presentó un joven y ajustó en trece duros una cajita de hierro para valores, encargando se la llevaran al hotel de un célebre banquero, grande de España, donde abonarían su importe.

El señor Pidal dice que el acto de los católicos es tan importante que ha sido llevado á cabo por indicaciones de Su Santidad el Papa para que se unan todos los católicos.

Un señor diputado: ¿Quiénes han sido? El Sr. PIDAL: Los que han firmado la carta á monseñor Freppel.

El Sr. Pidal da lectura de una carta de Pio IX.

(Risas en la Cámara.) El Sr. PIDAL: ¿Os reis de las frases de Pio IX?

Varios diputados: No, no, no. El señor marqués de MUROS rectifica y da lectura á unos párrafos de un artículo del Sr. Pidal en que califica de maquiavélica la política del Sr. Cánovas.

El señor ministro de la GOBERNACION asegura que la mayoría está unida, y que los individuos de la misma que se hallan en silencio hablarán muy pronto.

Orden del día. Continúa la discusión del Mensaje de la Corona y se lee el dictamen de la comisión.

El Sr. ALONSO MARTINEZ hace uso de la palabra para consumir el primer turno en contra.

Empieza el orador refiriéndose al decreto de 22 de Agosto del año pasado, por el cual se despojó de su ilustre título á la infanta doña Mercedes, asunto que comprendía espinoso, tanto mas cuanto que...

Segunda edicion

La actitud del Sr. Pidal ha sido objeto de comentarios en el salon de conferencias á primera hora.

El Sr. Pidal pretendía explicar los ataques que ha dirigido al Sr. Cánovas en un artículo recientemente publicado; pero los diputados de la mayoría no se convencían, ni mucho menos, de que pueda ser leída esa conducta en quien disfruta de los beneficios de la situación.

Algunos elementos avanzados de la mayoría anunciaban que verían con gusto al Sr. Pidal separado de la situación, por creer que su apoyo perjudica más que favorece, por el tinte ultramontano que da á la política dominante.

El interes del discurso que está pronunciando nuestro ilustre amigo el Sr. Alonso Martinez ha privado de toda animación al salon de conferencias, donde no se halla una sola noticia ni un rumor.

No obstante haber señalado el sábado orden del día para hoy el señor marqués de Barzanallana, no ha habido sesión en el alto Cuerpo Colegislador. Los senadores, sin embargo, se han ocupado del nombramiento de secciones, siéndoles imposible dar cuenta á nuestros lectores de los individuos que las componen por no haberse suministrado los informes precisos.

El discurso que á la hora de cerrar esta edición está pronunciando el Sr. Alonso Martinez es notable por todos conceptos, y ha producido en la Cámara honda sensación.

Mañana le conocerán nuestros lectores, y podrán apreciar por sí este documento parlamentario, digno de la brillantísima reputación de nuestro amigo.

Congreso

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONDE DE TORENO Sesión de hoy 17 de Enero de 1881.

Se lee el acta de la anterior, que fué aprobada.

El señor marqués de MUROS, aludiendo al Sr. Pidal, dice que si considera el Gobierno que los desvíos y separaciones de individuos de la mayoría son un éxito de la política del Gobierno.

El Sr. PIDAL dice que el acto de los católicos es tan importante que ha sido llevado á cabo por indicaciones de Su Santidad el Papa para que se unan todos los católicos.

Un señor diputado: ¿Quiénes han sido? El Sr. PIDAL: Los que han firmado la carta á monseñor Freppel.

El Sr. Pidal da lectura de una carta de Pio IX.

(Risas en la Cámara.) El Sr. PIDAL: ¿Os reis de las frases de Pio IX?

Varios diputados: No, no, no. El señor marqués de MUROS rectifica y da lectura á unos párrafos de un artículo del Sr. Pidal en que califica de maquiavélica la política del Sr. Cánovas.

El señor ministro de la GOBERNACION asegura que la mayoría está unida, y que los individuos de la misma que se hallan en silencio hablarán muy pronto.

Orden del día. Continúa la discusión del Mensaje de la Corona y se lee el dictamen de la comisión.

El Sr. ALONSO MARTINEZ hace uso de la palabra para consumir el primer turno en contra.

Empieza el orador refiriéndose al decreto de 22 de Agosto del año pasado, por el cual se despojó de su ilustre título á la infanta doña Mercedes, asunto que comprendía espinoso, tanto mas cuanto que...

había visto que el Sr. Pidal, monárquico de pura raza, representante de Asturias y noble ademas, había tomado una actitud extraña dentro de su política.

Dice que los actos del Gobierno, las declaraciones y, finalmente, el Mensaje en cuestión, son un desprestigio de la Restauración, y pregunta, refiriéndose á lo que con la minoría dinástica se hace: ¿Es que se nos quiere colocar en una actitud facciosa?

Pida al Sr. Cánovas que sea hombre de orden y de gobierno mientras esté al lado del Poder Real.

Dice que el Gobierno ha violado las leyes por móviles que todos desconocen. Considera que el decreto referido de 22 de Agosto es un atropello á las leyes.

Pregunta si el Sr. Cánovas ha tenido la pretension de opinar contra los célebres legisladores de D. Juan II que establecieron los mayorazgos.

Tiene un periodo brillantísimo, puramente histórico, en que se refiere á los múltiples mayorazgos que se fundaron por las leyes de Toro.

Hace referencia de la historia de la casa de Austria, hecha por el Sr. Cánovas, á quien califica de ilustre historiador.

Dice que si el conde-duque de Olivares se hubiera atrevido á poner su mano sobre el principado de Asturias, ¿qué de frases de censura no hubiera estampado el señor Cánovas con su carácter meridional y apasionado?

Sigue tratando, en términos eminentemente jurídicos, de los mayorazgos, su creación y analogía de éstos con la razón del principado de Asturias para los primogénitos de los reyes.

Afirma que el rey D. Juan I, que estableció el principado de Asturias, lo cedió á D. Juan II á perpetuidad para los primogénitos de los reyes.

Telegramas de la tarde

San Petersburgo 16. Los periódicos oficiales rusos hacen declaraciones en sentido pacífico, afirmando que el gobierno del czar, identificado por completo con las potencias, desea que la cuestión turco griega tenga una solución satisfactoria, arreglándose por la vía diplomática todos los asuntos pendientes.

Nueva York 16. Los irlandeses residentes en América se agitan mucho con objeto de obtener socorros para auxiliar á sus compatriotas de Eruropa.

La Liga formada en esta ciudad con este motivo se ha puesto en relación directa con la Liga agraria de Irlanda.

Un gran número de personas se han adherido á la Liga americana.

Bolsa

DEL DIA 17 DE ENERO. COTIZACION OFICIAL.

Table with columns for FONDOS PÚBLICOS and último recibo. Rows include Renta perpetua al 3 por 100, Deuda amortizable con intereses 2 1/2 interior, etc.

IMPRESA DE LA GACETA UNIVERSAL, Calle de la Reina, núm. 8, piso bajo.

LAS NOCHES TERRIBLES 37

POE

ALFONSO BROT

TRADUCCION DE LA SEÑORA DOÑA CARMEN G. DEL CAMPO

Continuacion

Esta permaneció fija en su idea.

—Vended vuestra parte, Horacio,—le dijo;—yo conservaré la mía intacta; y si, como creo, perdeis vuestra fortuna en esas especulaciones, os encontraréis dichosos al hallar un asilo en la antigua morada de vuestros padres.

Esta profecía se cumplió. En ménos de cinco años, las acciones de la sociedad habían perdido un ochenta y cinco por ciento, y de su fortuna pasada no le quedaban al baron más que unos treinta mil francos.

Tuvo que volver al lado de su hermana, que le dió, segun le había prometido, un lugar en su casa y en su mesa.

—Hasta el presente no veo nada interesante en todo esto—dijo Flavio á Salabert.—Escuchad hasta el fin—dijo éste.

Después prosiguió: —Desde que el baron se vió arruinado, no tuvo más que un pensamiento: recuperar su pérdida fortuna por todos los medios posibles, determinando convertirse en jugador.

—¡Jugador!—dijo la joven.—Para jugar se necesita mucho dinero, y treinta mil francos son bien pronto agotados.

—Sin duda; mas él no jugaba ni á la ruleta ni á la bolsa.

—¿A qué juego se dedicaba, entónces?—preguntó sir Colfax.

—Jugaba sobre la muerte de su hermana.

—¡Ah! ¡ah!—dijo Flavio.—¡Qué originalidad!

Salabert, después de un momento de silencio, prosiguió:

—El baron de Lavernay tiene asegurada hace cinco años, por la suma de doscientos mil francos, la vida de su hermana, Mile. Athenais, en una compañía de seguros de las más importantes de Londres.

Mas como cada año está obligado á pagar trece mil seiscientos francos, su pequeño capital está consumido. Y si su hermana no muere dentro de siete ú ocho meses, no solamente perderá todo el dinero que lleva dado, sino que quedará todavía debiendo cuarenta mil francos, los que nunca podrá pagar.

—Sí... sí... El asunto es serio—murmuró Flavio, quedando un momento pensativo.

—Verdaderamente, el baron quiere salir á toda prisa de esa empresa, y sólo entrevé en su horizonte negras nubes, anuncio de próxima tempestad.

—¿Es eso todo lo que sabéis?

—Todo, hasta el día, señorita.

—¿Cómo habeis sabido esa historia?—preguntó sir Colfax á Salabert.

—Uno de los principales corredores que tiene dicha compañía inglesa en Francia es mi compatriota—respondió el pasante de notario.

—Y querrá estar al corriente de los hechos del baron de Lavernay—añadió Flavio.

—Sin duda.

—¿Y su hijo?

—No he encontrado nada que merezca referirse; es un joven honrado, laborioso, instruido, y que tendrá un gran porvenir en la magistratura.

—Pasemos al joven duque—dijo Flavio Morin.

VI

El legajo de Octavio de Vallombreuse

Salabert se acomodó sobre su sillón, dándole la importancia de un hombre que se cree necesario y se sabe apreciar. Después tomó la palabra en estos términos:

—Juan Francisco Octavio nació en 23 de Marzo de 1851, de Francisco Alberto, duque de Vallombreuse, y de Maria Angolina Dolores de la Figuera. Cuenta ahora veintitres años.

—Pasad, pasad—dijo Flavio.

—Pasad—repetió sir Colfax.

—Octavio de Vallombreuse—continuó Salabert—puede disponer libremente de su fortuna; mas su madre, que teme con razon las disipaciones propias de su edad y su carácter, procura no dejarle los medios de satisfacer todos sus caprichos, ocasionando esto el que el joven duque haya contraido multitud de deudas, las que en la actualidad le tienen agobiado.

—Bien. ¿Y después?

—Este pobre joven, de un espíritu vulgar, está dotado de un amor propio excesivo, siendo este defecto el que le ha llevado á cometer extravagancias que le han valido cierta celebridad en el mundo galante. Ahora está en relaciones íntimas con una actriz de uno de los teatros más de moda.

—Muy bien—dijo Flavio.

—Celestina Marveau es una de esas mujeres sin corazón que comercian con el amor, y su belleza es un capital que explotan del modo más beneficioso que les es posible. Cuando arruina á sus amantes, les despide con mucha finura.

—¿Desde cuándo sostiene esas relaciones el duque?—preguntó Flavio.

—Hace seis meses.

—¿A cuánto ascienden las deudas de Octavio?

—A doscientos mil francos.

—De modo que Celestina Marveau le cuesta cuarenta mil francos mensuales.

—Parece que éste es entre esas gentes el precio corriente—prosiguió gravemente Salabert.

—Una joven muy práctica—dijo riendo sir Colfax.

—Por el momento representa un papel de hada en el Teatro de la Gaité.

—Muy bien; mañana pienso ir á verla—repuso Flavio.

—En ese caso, pediré á Martineau su proscenio, pues nuestro amigo, que lo es también suyo, y muy íntimo, le tiene abonado.

—¿De veras? ¿Es otro de sus amantes?

—Sí, mas no le exige dinero la bella Celestina; sus amores son desinteresados.

—Vos me acompañaréis, ¿no es verdad, padre mío?

—Veré con placer á esa bella heroina que tales triunfos sabe alcanzar del amor. El nombre de Martineau, unido al de Octavio de Vallombreuse y al de Celestina Marveau, había sonado como una dulce música en el oído de Flavio.

Entrevió, con ese golpe de vista rápido

del odio, todo el partido que podía sacar de la intimidad de Martineau con la artista de la Gaité; mas no dijo una palabra. Volvióse á Salabert, diciéndole:

—Vuestros datos son lo más interesantes, y estais en muy buen camino para adquirir el deseado estudio. Continúa.

El aspirante á notario estaba radiante.

—¡Ah!—prosiguió Flavio—No olvidéis el proscenio.

—Os le traeré yo mismo.

Y levantándose, tomó su sombrero y salió.

VII

Celestina Marveau

Celestina Marveau era muy bella, en toda la extensión de la palabra.

Morena en alto grado, se parecía á la Salomé de Regnault. Sus rojos labios dejaban ver, al entreabrírse, unos pequeños y blancos dientes.

Sus cabellos, negros como el ébano, caían sobre sus hombros en cascada luciente y ondulosa.

Era una de esas mujeres que son aún más bellas cuanto ménos cuidan de sus atavíos.

Ella lo sabía, y acostumbraba á presentarse á sus amantes en una encantadora negligé.

Martineau le decía muy frecuentemente que la voluptuosidad estaba encarnada en ella.

Esta apreciación era justa, y halagó la vanidad de Celestina en tales términos que desde aquel día se enamoró perdidamente de él.

El joven duque, al principio de sus relaciones, no sentía por ella nada que se pareciese al amor.

Continuará.

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escamez, Preclados, 35, Madrid

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escamez, Preclados, 35, Madrid

AGUA DE BARCELONA
PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ
PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades...

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 87, droguería; Leon, 88, droguería; Montera, 36, comercio de sedas; Cava Baja, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonadas, 9, droguería; Hortaleza, 16, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Montera, 21, tienda; plaza de Santo Domingo, 1, comercio de sedas; Toledo, 52 y 90, droguerías; Isabel la Católica, 23, droguería; Poz 24, y Fuencarral, 29, perfumería de Villalon.

Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos a provincias.

OBRAS EN VENTA

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.

NOVELAS Y CUENTOS: Pedro y Camila.—Margot.—Historia de un mirlo blanco.—Croisilles.—El secreto de Javotte.—La mosca.—Mimi Pinson, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PESETA.

Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de su autor, están puestas a la venta en las principales librerías y en la Administración de la GACETA UNIVERSAL.

EL CLAVEL

CALLE DEL MISMO NOMBRE, NÚMERO 1, SASTRERÍA

Capas, batas, batines, gabanes, rusos, americanas, cazadoras, chalecos y pantalones, etc., a precios muy baratos; y un variado surtido de géneros en pieza para prendas a medida. El que favorezca la casa no dudamos que quedará satisfecho.

Especialidad en levitas y fraques.

CARLOS PRAST

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licorales extranjeros, ofrezco a mi numerosa clientela el verdadero marraquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legítimo de la abadía de la Gran Chartreuse, El Curazao y Aniseta de Foquin, Ponche al ron, Cacao a la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtem Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Ron Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Foie-gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pickles, mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, té, café y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologne.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

JABONES PARA EL TOCADOR

Gran surtido y precios económicos, de los mejores y más acreditados fabricantes Atocha, 27.—Los Tiroleses, local nuevo

Á DIEZ REALES

ZAPATILLAS SUIZAS

Evitan el frío, curando el reuma, y gracias á ellas no salen

SABAÑONES

LOS TIROLESES, ATOCHA, 27, FRENTE AL MINISTERIO DE FOMENTO LOCAL NUEVO

CUCHILLOS DE UNA SOLA PIEZA

Los eternos á 4 rs.; tomando por media docena á 22 rs. Se garantiza su buena calidad.

Atocha, 27, frente al ministerio de Fomento

PRIMERA Y ÚNICA LINEA ACREDITADA

VAPORES ESPAÑOLES

de OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA

El 8 de Enero saldrá de Cádiz y el 12 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

LEON

Informes: D. M. A. Amasátegui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Merced, 18, Barcelona. Madrid, Lope de Vega, 28 y 25.

LA VENECIANA

Admirable preparación sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.ª No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello y no dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Peñón; Burgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Conde, Espolon, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, señores Roig hermanos; Ferrol, Real, 127, guantería; Granada, calle de San Sebastián, 7; Murcia, Príncipe Alfonso, 31; La Dalia Azula, id., 16; Bazar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Canteceros, 1; Santander, Blanca 10, guantería; Sevilla, Sierras, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 2 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 22; Tafalla, calle de la Compañía, 13; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Caba; Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso; San Sebastián, San Jerónimo, 14; Cádiz, Balmarte y San Francisco, 3; Zaragoza, Coso, 33, farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Frutos.

Los pedidos al pormayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al pormayor.

LIQUIDACION

RELOJERÍA, CALLE DE ALCALA, NÚM. 5

Avisamos á nuestros parroquianos que liquidamos las existencias en géneros de nuestro acreditado establecimiento, fundado hace 25 años. Los precios, sumamente módicos, responden al objeto que nos proponemos: el de realizar, atendiendo á la vez á la confianza que se merece aquel que quiera favorecerlos. La variedad de las alhajas que exponemos á la venta, no permitiendo hacer una descripción exacta que justifique su verdadero valor, nos limitaremos á designar las que más se prestan á dar á conocer la baratura y buena fe, como base de nuestra liquidación.

Para señoras: sabonetas, oro guilloché, 380 rs. Con esmalte, 500 rs. Idem, oro, esmalte y pedrerías, 600 rs. Idem, oro, Remontoirs, guilloché, 500 rs. Idem, oro, Remontoirs, con esmalte, 600 rs. Idem, oro, Remontoirs, esmalte y pedrerías, 860 rs. Juego reloj y cadena de oro, 800 rs. Para caballero: sabonetas, oro guilloché, 600 rs. Remontoirs sabonetas, oro guilloché y grabados, 800 rs. Hay un gran surtido de cadenas de oro de ley para señoras: con medallones y pasadores desde 260 rs. en adelante, otras con broches desde 400 rs.

Cadenas de oro de ley para caballeros á 21 rs. el adarme.

Relojería, calle de Alcalá, núm. 5.

RECOMENDAMOS



el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias. Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.

Estos corsés han obtenido el premio en la Exposición universal de París. Mayor, 56, Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

CARIDAD

La implora por vez primera un pobre oficial de ebaueta, enfermo hace tres meses, casado y con familia. Las personas caritativas que deseen socorrer á este desgraciado, se dirijan en calle de Lavapiés, núm. 34, buhardilla núm. 1, 6 al presbitero Sr. D. Mariano Yagüe, Jacometrezo, núm. 3, tercero derecha.

LA NIÑEZ

REVISTA DE EDUCACION Y RECREO

Se publica los días 5, 15 y 25 de todos los meses, lujosamente impresa y con bonitos grabados.

PRECIO DE SUSCRICION:

Madrid: 40 rs. al año, 22 semestre y 12 trimestre.

Provincias: 50 al año, 28 semestre y 16 trimestre.

Administración: Meson de Paredes, 17, principal, Madrid.

LO PRIMERO EN UNA CASA ES LA ECONOMIA. Con el ya ventajosamente conocido salvatubos se evita que se rompan los tubos, obteniendo una gran economía, pues es grande el consumo que de este artículo se hace.

A 2 rs. el salvatubos.

Atocha, 27, local nuevo de Los Tiroleses.

CUBIERTOS DE METAL BLANCO GARANTIZADOS: pudiéndose linear si se desea á la vista del comprador. Precios fijos y económicos, á 12, 14 y 24 rs. Los hay de metal inglés que no se vuelven dorados, á 4 y 6 rs.

Los Tiroleses.—Atocha, 27 frente al ministerio de Fomento

TOCINO Y MANTECA A 3 RS.—LOMO y longaniza á 4 id.—Chorizos, á 8 y á 11 id.—Desposos á 40 rs. arroba.—Vacca á 22 cuartos, sin hueso á 30.—Espiritu Santo, 18.—Jamones á peseta.

CHOCOLATES

DE MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878

MADRID—ESCORIAL

Se vende en los establecimientos más importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

PRINTTEMPS EN PARIS
El magnífico catálogo que contiene el detalle de todas las novedades de la estación y los prohibidos de los principales modistos de Vestidos, Abrigos, Ropa blanca, Blancas, etc.
Para recibir GRATIS FRANCOS este magnífico catálogo en lengua CASTELLANA ó FRANCESA, basta pedirlo por tarjeta postal ó carta franqueada
Les Grands Magasins du Printemps, en Paris

UNA BUENA OCASION

Se acaba de recibir una gran remesa de las tan conocidas cajas de sorpresa, que contienen una flor barométrica, un regalo, algunos de gran valor, un paquete de polvos de arroz, y todo por 4 rs.

Atocha, 27.—Los Tiroleses, local nuevo

LICENCIADO D. A. MORIEL, ESPECIALISTA EN HERPES

Asegura la curación, costea las medicinas, y no se cobra ni por éstas ni lo estipulado por aquella hasta su terminación satisfactoria. De 10 á 12 de la mañana y de 5 á 7 tarde. Arco de Santa María, 41 duplicado, 2.ª izquierda.

CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS

COMPAÑIA



COLONIAL

Mayor, 18 y 20.

Montera, 8.

GACETA UNIVERSAL

MODO DE ADQUIRIR LA SUSCRICION

En Madrid, directamente en la Administración; en Provincias, por carta al Administrador, incluyendo el importe en letras del Giro Mutuo, particulares ó por medio de letras de franqueo.

Los pagos son adelantados.

Las suscripciones empiezan en 15 y 1.º de cada mes.

Los señores corresponsales que admitan suscripciones para nuestro diario, acompañarán el importe de éstas al dar el aviso.

La Empresa no gira contra sus suscritores.

Todas las reclamaciones se dirigirán al Administrador.

ADVERTENCIA

Todos los señores suscritores que, á partir de esta fecha, hagan sus renovaciones por año, tendrán derecho á un ejemplar de la preciosa novela de Alfredo de Musset LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO. El mismo regalo disfrutará los que se suscriban nuevamente por igual tiempo.

ADMINISTRACION, REINA, 8, BAJO